



TOLUCA

Aprueba IEEM Catálogo de Medios para el monitoreo de la Elección de Gubernatura 2023

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet para el monitoreo de la Elección de Gubernatura 2023, dicho catálogo contiene el universo de medios de comunicación que serán objeto de monitoreo.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, dio a conocer que el catálogo incluye 51 medios impresos, 86 medios electrónicos y 63 páginas de internet, cuya selección consideró los alcances y coberturas de las estaciones de radio y canales de televisión, el nivel de audiencia o bien, la relevancia política de los programas.

Asimismo, consideró el tiraje de los medios impresos, así como la relevancia de páginas de internet, a efecto de determinar a aquellos que más puedan incidir en la Elección de Gubernatura de 2023.

Dio a conocer que además en concordancia con el artículo 266 del Código Electoral, se aplicará la perspectiva de género en el monitoreo y se pondrá especial atención a lo que

se publique en redes sociales, ya que algunas investigaciones han demostrado que en ellas, las respuestas suelen ser más violentas cuando los usuarios suponen que el emisor del mensaje es una mujer.

En tanto, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD), Patricia Lozano Sanabria, así como quienes la integran, la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja y el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, manifestaron su compromiso de que en caso de ser necesario, se aumentará el total de medios contenidos en el catálogo, previo análisis.

Convocatoria para monitoristas

Además, se avaló la Convocatoria para aspirantes a monitoristas de la Elección de Gubernatura 2023, a fin de contar con una plantilla operativa que proporcione la factibilidad de llevar a cabo las actividades de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.

La consejera y Presidenta de la CAMPyD, Patricia Lozano Sanabria

¿En qué consiste?

Este programa tiene como propósito difundir y promover la participación ciudadana de las y los mexiquenses residentes en el extranjero con información para el ejercicio de su voto.

invitó a la ciudadanía originaria o residente del Estado de México a participar, y a registrarse del 24 al 26 de octubre en el minisitio "Monitoristas" alojado en la página electrónica www.ieem.org.mx.

En este sentido, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya mencionó que es importante que la ciudadanía participe, y que las personas que sean seleccionadas cuenten con la capacitación necesaria, ya que realizan una labor muy importante.

Finalmente, en la sesión, se aprobó el Programa Específico de Difusión, Vinculación, Comunicación Social y Plataformas Digitales para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, Elección de Gubernatura 2023.

Convocarán a aspirantes a monitoristas de la Elección de Gubernatura 2023

Toluca, Méx.- En la 18ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), fue aprobado el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet para el monitoreo de la Elección de Gubernatura 2023, dicho catálogo contiene el universo de medios de comunicación que serán objeto de monitoreo.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el catálogo incluye 51 medios impresos, 86 medios electrónicos y 63 páginas de internet, cuya selección consideró los alcances y coberturas de las estaciones de radio y canales de televisión, el nivel de audiencia o bien, la relevancia política de los programas, el tiraje de los medios impresos, así como la relevancia de páginas de internet, a efecto de determinar a aquellos que más puedan incidir en la Elección de Gubernatura de 2023.

Añadió que, además en concordancia con el artículo 266 del Código Electoral, se aplicará la perspectiva de género en el monitoreo y se pondrá especial atención a lo que se publique en redes sociales, ya que algunas investigaciones han demostrado que en ellas, las respuestas suelen ser más violentas cuando los usuarios suponen que el emisor del

mensaje es una mujer.

En tanto, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAM-PyD), Patricia Lozano Sanabria, así como quienes la integran, la Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja y el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, manifestaron su compromiso de que en caso de ser necesario, se aumentará el total de medios contenidos en el catálogo, previo análisis.

Previamente, fue avalada la Convocatoria para aspirantes a monitoristas de la Elección de Gubernatura 2023, a fin de contar con una plantilla operativa que proporcione la factibilidad de llevar a cabo las actividades de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.

Al respecto la Consejera Electoral y Presidenta de la CAM-PyD, Patricia Lozano Sanabria invitó a la ciudadanía originaria o residente del Estado de México a participar, y a registrarse del 24 al 26 de octubre en el mini-sitio "Monitoristas" alojado en la página electrónica www.ieem.org.mx. En este sentido, la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya mencionó que es importante que la ciudadanía participe, y que las personas que sean seleccionadas



cuenten con la capacitación necesaria, ya que realizan una labor muy importante.

Finalmente, en la sesión, se aprobó el Programa Específico de Difusión, Vinculación, Comunicación Social y Plataformas Digitales para el Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, Elección de Gubernatura 2023.

Dicho programa tiene como propósito difundir y promover la participación ciudadana de las y los mexiquenses residentes en el extranjero con información para el ejercicio de su voto.

Aprueba IEEM Convocatoria para monitoristas en la elección a la gubernatura mexiquense

Los monitoreos buscarán ayudar a la equidad en la difusión de los actos proselitistas y vigilar medios alternos y cine, donde los actores políticos difundan su propaganda política y electoral.

El pleno del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la convocatoria de aspirantes a monitoristas para la elección a la gubernatura mexiquense, quienes revisarán medios de comunicación alternos durante los periodos de precampaña, intercampana, campaña electoral, periodo de reflexión y jornada electoral de la elección. En total, serán 170 personas quienes realizarán actividades de campo y oficina como identificar, registrar y capturar, a

través de dispositivos móviles inteligentes, la propaganda de las y los actores políticos observada en las áreas de monitoreo asignadas y los eventos de difusión en los que intervengan.

La convocatoria señala que la actividad de monitoreo no permite comprometerse con alguna responsabilidad laboral simultánea, por lo cual será causa de la separación del cargo contratarse en el IEEM y mantener otro trabajo o adquirir otro empleo, una vez que se realice la designación.

El periodo de registro será del 24 al 26 de octubre de manera electrónica, ingresando a la página del instituto electoral. Tras inscribirse, el cuatro de noviembre se publicarán los nombres de quienes tengan derecho a examen, el cual se realizará de manera virtual y estará disponible en la página del instituto una guía de estudio sobre los temas a evaluar y la bibliografía correspondiente.

El examen se realizará el 12 de noviembre y el día 23 del mismo mes se publicarán los folios de quienes hayan aprobado.

Los monitoreos, de acuerdo con la convocatoria, buscan ayudar a la equidad en la difusión de los actos proselitistas y vigilar medios alternos y cine, donde los actores políticos difundan su propaganda política y electoral.

El pleno también aprobó el catálogo de 209 medios impresos, electrónicos, e Internet para el monitoreo de la elección a la gubernatura del Estado de México. La consejera presidenta del IEEM Amalia Pulido señaló que la selección de los medios fue por su alcance, cobertura, nivel de audiencia, tiraje de impresos y relevancia de páginas de Internet para determinar los que más puedan incidir. El catálogo incluye 51 medios impresos, 86 electrónicos y 63 páginas de Internet.

